







CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉFONO)

25, 22'30 h.

A la entrada

A las cinco y media de la tarde se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada, el ministro de Hacienda, señor Pedregal, dijo, a ruego de los periodistas, que acerca del conflicto teatral había conseguido hacer algunas concesiones a los empresarios, a pesar de estar tan restringidas sus atribuciones.

Para los armenios hambrientos

También dijo el señor Pedregal a los representantes de la Prensa que llevaba al Consejo un expediente de adquisición de cierta cantidad de libras esterlinas, destinadas a socorrer a las familias que padecen los horrores del hambre.

Los demás ministros no hicieron declaración alguna de interés.

El Consejo terminó a las ocho y media, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

Gracia y Justicia.—Un indulto. Guerra.—Concediendo la medalla de Sufrimientos por la patria a varios jefes y oficiales del Ejército y exención de la subasta por concurso para la construcción de un campo de tiro en Cartagena.

Arrendamiento de un local destinado a Centro Electrotécnico.

Hacienda.—Concesión de un crédito extraordinario al Ministerio de Estado.

Instrucción pública.—Construcción de una escuela de Artes y Oficios de Alicante.

Idem de la escuela de Veterinaria de Córdoba.

Reformas en la Academia de San Fernando de Madrid.

NOTICIAS HACIENDA

Enhorabuena.—Se la damos, muy sincera, a nuestro buen amigo don Francisco Morán Torres, que, con brillantes notas, ha terminado el grado de Bachiller.

Suceso literario.—Se ha puesto de venta en las principales librerías de España, la segunda edición del 'Vagabundo de Saudades', escrito por José López Prudencio.

Se venden potros y potras de uno a cuatro años. Informes en esta Administración.

Dibujo.—Se dan lecciones. Razón en la administración de este periódico.

Se venden puertas, ventanas y puertas falsas en buen uso. Razón, San Gabriel, 3.

Antonio Ortiz (zapatero), Correidores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Recaudación

La del día de ayer ofreció el siguiente resultado:

Utilidades, 679'83 pesetas; derechos reales, 24'56; pagos, 6'74; Consumos, 5.655'12; alcoholes, 1.530; alumbrado, 599'13; rentas, 170; cuotas militares, 8.250; recursos, 12.730'44; reintegros, 5; operaciones del Tesoro, pesetas 10.800.

Libramientos

Para hoy se pondrán al pago los siguientes:

Don Mariano Cortés, 1.080'20 pesetas; don Juan Prieto, 145.117'50; señor habilitado de la Guardia civil, 703'92; don Juan Prieto, 6.295'41; señor delegado de Hacienda, 3.854'13; don Narciso Risco, 7.547'51; don Francisco Corchero, 42'25; don Ignacio Santos, 89'92; don Fernando Gil, 384; don Diego Serrano, 334'38; don Alberto Merino, 2.157; don José Custodio, 1.310.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veintihoras:

Fallecidos.—María Lacalle Sánchez Pantoja, de dos meses y medio, eclampsia. Muñoz Torrero, 32.

Manuel Rodríguez Calderón, de setenta y un años, arterioesclerosis. Hospital civil.

Antonio Llancho Hormigo, de mes y medio, atropello. Inclusa provincial. Nacidos.—José Bas Fernández. San Atón, 65.

Francisco Valero Santos. San Sisenando, 14.

Angel Romero Acedo. Plaza Isabel la Católica, 21.

Rosario García Laborzana. Plaza del Progreso, 56.

Matrimonios.—Ninguno.

SE VENDE en Mérida la casa número 36 de la calle de Santa Eulalia. Para tratar, con su dueño, que habita en la misma.



Fábrica de tinajas de cemento armado MIGUEL BORDALLO ALMENDRALEJO LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Advertisement for OSRAM-NITRA lamps, 25 and 40 watt, new prices.

Advertisement for Baily-Baillière publications for 1923, including almanacs, agendas, and a carnet.

EL ASESINATO DE DATO

Interesantes declaraciones del general Arlegui

(POR TELEFONO)

26, 2'30 h.

Los detenidos son inocentes

Barcelona.—El importante periódico barcelonés, 'El Diario Gráfico', publica unas interesantísimas declaraciones del ex jefe superior de Policía, general Arlegui, relacionadas con el asesinato de don Eduardo Dato.

Dice que los autores del asesinato no son ni Casanella, ni Nicolau, ni Mateu.

Estos individuos son unos seres completamente inofensivos, a los que conoce desde hace mucho tiempo, considerándolos incapaces de haber realizado un hecho como el de que se les acusa.

Mateu es un propagandista romántico y candoroso y un verdadero infeliz, que se declaró autor de la muerte de Dato, en primer lugar, por la idea de popularidad y acaso también por las amenazas de la Policía, que hace que muchos individuos se declaren autores de delitos a consecuencia de amenazas y golpes, cuando esos desgraciados no han tenido ni la participación más mínima en el hecho que se le imputa.

Agrega que es odioso el procedimiento de la Policía, que ejerce un régimen verdaderamente cruel y despótico, impropio de un país civilizado.

Asegura que la detención de los supuestos asesinos del presidente del Consejo es una plancha de Millán de Priego.

En el atentado no tomaron parte estos individuos, ni fué fraguado por los elementos sindicalistas de Barcelona.

La ejecución de Dato se acordó entre cuatro individuos, dos franceses y dos españoles, en la población francesa de Montpellier y uno de estos individuos fué Claramunt, que es el que conducía a la motocicleta y autor del atentado al conde de Salvatierra.

Este Claramunt, como se recordará, murió en el tiroteo que sostuvieron contra la Policía los que intentaron asesinar a Martínez Anido.

Termina diciendo la nota que si Nicolau y Casanella huyeron fué por la locuacidad de Millán de Priego que, sin saber lo que había, no vaciló en culpar a estos individuos de la muerte de Dato.

Es un contrasentido y no cabe en cabeza humana que los asesinos de Dato llevaran a una mujer, que no puede servir más que de rémora para la ejecución de aquellos planes.

Para el señor Alcalde

En la calle de Martín Cansado existe un bache de grandes dimensiones, que proviene de un hundimiento que en aquel sitio experimentó el piso.

Para tajar la falta, en lugar de arreglarlo debidamente, que hubiera sido lo más directo y acertado, se colocó un tablón, que desapareció de allí poco después de haber sido puesto.

Ayer mañana un coche, que tuvo necesidad de pasar por aquella calle, se cayó en la mencionada hendidura, costando no pocos esfuerzos el desempotrarlo.

Frente al Parque de Artillería se encuentra interceptada una buena parte de la calle y toda la acera, por unos montones de ripio, procedentes de la obra que los señores de Ayala están verificando en una panadería de su propiedad sita en aquella calle.

Hace ya mucho tiempo que el ripio allí amontonado tiene convertida a la calle en una verdadera escombrera, por lo que convendría transportarla a un lugar más adecuado y menos visible.

Esperamos que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas para que tales deficiencias se corrijan con la premura que requieren.

LA LANGOSTA

Más multados por no roturar los terrenos

Por no roturar los terrenos de su propiedad infectos de germen de la langosta, han sido multados por el Consejo provincial de Fomento, de acuerdo con la Sección Agronómica de la capital, los señores que a continuación se citan:

Don José Obando, de Fuente del Maestre, 500 pesetas.

Don Rafael Castillejo, de Sancti-Spiritus, 50 pesetas.

Señor presidente de la Sociedad de Labradores de Villagonzalo, 500 pesetas.

Don Rafael Lara, de Sancti-Spiritus, 100 pesetas.

Don Manuel Gutiérrez, de Esparragosa de Lares, 250 pesetas.

Don Mariano Sánchez, de Puebla de Alcocer, 100 pesetas.

Y don Marcelino Gransuelo, de Villagarcía de la Torre, 200 pesetas.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por... de 192... El suscitor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimo.

Ofertas que se hacen

Alconchel.—Don Modesto Nogales Vera, tiene a la venta 400 arrobas de lana blanca, merina, fina, y 100 arrobas de lana negra.

Don Deatrio Marín tiene a la venta 250 arrobas de lana blanca, merina, fina.

Almendralejo.—Se vende 100 lechones de cinco meses, de muy buena clase. Para tratar, con don Cipriano Gutiérrez.

Don Lorenzo Chacón vende varios millares de álamos negros. Para tratar, con dicho señor.

Badajoz.—Don Pedro Velasco vende vacas suizas paridas y próximas a parir.

Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 300 lechones de seis meses, adecuados para cría con retales de bellotas.

Don Ricardo Carapeto vende 700 arrobas de vino de superior calidad. También vende vacas lecheras, holandesas, y 200 fanegas de trigo rubio y 1.000 de coruche.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende cabras, primales y sementales de raza granadina, paridas y preñadas; cabras y primales de 1ª y 3ª sangre granadina, también paridas y preñadas; bordados de vides americanas Rupestris, Lot o Fenómeno, limoneros y naranjos injertos sobre pie agrio.

La Garrovilla.—Don José Parejo vende tres vacas recién paridas, dos al parir y dos novillas, todas holandesas. Para tratar, con dicho señor.

La Roca.—Don Modesto Avila vende 100 fanegas de cebada.

Don Eugenio García vende 600 fanegas de trigo duro.

Don Isidoro Román vende 50 fanegas de trigo duro.

Don Juan Castaño vende 100 fanegas de avena.

Don Cipriano Villares Bonilla vende 600 fanegas de trigo rubio.

Don Juan Romero tiene a la venta 400 cochinos de colmenas. Para tratar, con dicho señor. En la dehesa de 'Patricitos', de este término.

Montijo.—Don Francisco Ramos tiene a la venta dos novillos añejos de raza holandesa.

Para tratar, con dicho señor.

Montezuma de la Sierra. Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite.

Oliva de Jerez. Don José G. Pece-lin tiene a la venta 18 cerdos de ocho a nueve arrobas.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 5.000 quintales de corcho. Para tratar, con dicho señor.

RESERVA del ganado desaparecido, en término de Cazal de la Sierra, en la dehesa del 'Obispo', en la noche del 19 de enero de 1923, y la propiedad de don José Antonio Pagador, vecino de Fuente de Cantos:

Una muleta de diez meses, castaña oscura, casi negra; otra hem de diez meses castaña, un poco clara; otra idé m; un muleto de diez meses, pardo oscuro, calzado de las cuatro extremidades; una pota de diez meses, castaña lúcea; otro potro de diez meses, trío vizoso, careto, calzado de los dos pies; una yegua de dieciocho a veinte años, blanca, lleva un bicho del Fenix Agrícola en la nalga izquierda y otro particular en la nalga derecha H.

Advertisement for Continental typewriter, 'LA MAQUINA PREDILECTA', 'Lledó de la Hera', Badajoz.

Advertisement for 'CORREO DE LA MAÑANA' newspaper, subscription rates, and contact information.

AUDIENCIA

Causa por asesinato. Se suspende hasta hoy la vista

En la Sección primera de esta Audiencia, y ante los jurados del partido de Don Benito, se empezó, en la mañana de ayer, la vista de la causa seguida contra José González Cortés, considerado como presunto autor de dos delitos, uno de asesinato y otro de homicidio frustrado.

El Tribunal de derecho lo componían el señor Alcántara, presidente y los señores Llera e Iglesias.

La acusación pública la sostiene el teniente fiscal señor Caballero Romo y la defensa del procesado está a cargo del letrado señor Sanz del Campo.

Conclusiones provisionales

Abierta la sesión, se procede por el secretario a la lectura de los escritos presentados por las partes, sosteniendo sus conclusiones provisionales.

El fiscal, después de relatar el hecho de autos acaecido el día 22 de febrero de 1922, en el pueblo de Guareña, lo acusa de haber dado muerte a su hermana Ciriaca González de un tiro, y de haber hecho otro disparo contra Joaquín Aranda con el mismo fin, no consiguiéndolo, pues resultó éste solamente herido en la cabeza y con lesiones que tardaron en curar dieciséis días.

Por el primer hecho, que lo consideraba el ministerio fiscal como constitutivo de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y con las circunstancias agravantes de parentesco y desprecio del sexo; pide para el procesado la pena de muerte y 5.000 pesetas de indemnización, y por el segundo, calificado de homicidio frustrado, la pena de ocho años y un día de prisión mayor, más 80 pesetas de indemnización.

La defensa del procesado, en su escrito, niega la culpabilidad del procesado y solicita su absolución.

Prácticas de pruebas

En primer término depone el procesado José González Cortés, que manifiesta que disparó contra el Miranda porque éste tenía relaciones ilícitas con su hermana, y ésta murió al interponerse y abrazarse a él cuando hizo los disparos.

A continuación declaran Joaquín Miranda, Juan González Moreno (padre del procesado), María García, Inés Álvarez Pajuelo, Francisco García Redondo y Eladio Santos Arenal, que niegan el hecho de que Ciriaca sostuviera relaciones ilícitas con el Miranda.

Se suspende la sesión y se aplaza la vista

Al estar muy avanzada la hora el presidente levantó la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Al irse a reanudar por la tarde se dió lectura de un escrito del abogado defensor solicitando la suspensión del juicio por encontrarse enfermo.

La presidencia, en consecuencia, decidió suspender hasta la mañana de hoy el juicio, donde se resolverá con arreglo al informe del forense.

'LA ESPERANZA', POMPAS FUNEBRES, Servicio esmerado. PRECIOS ECONOMICOS.

VIUDA DE SALVADOR GORREA FELIPE CHECA, NÚM. 56.—BADAJOZ TELÉFONO 205

Dr. P. Piquero OCULISTA MEDICO MILITAR Rambla, número 26.—MERIDA